



SEPAPAR

ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DEL SERVICIO PUBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNANDEZ, S.L.P.

JIMENEZ S/N, EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

TEL. (487) 871-02-00

El Refugio, Cd. Fernández, S.L.P., a ___ de ___ de ___

Oficio No.

Asunto: Carta de Factibilidad

C. _____.

Presente.-

El que Suscribe Ing. José Eduardo Guerrero Nolasco, Director General del Organismo Paramunicipal que Manejara la Operación y Administración del Servicio Publico Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Ejido el Refugio, Cd. Fernández, S.L.P., en respuesta a su solicitud del día ___ de _____ del 201__ presentada a este Organismo en la cual solicita una Carta de Factibilidad del suministro de Agua Potable y Servicio de Drenaje Sanitario para un predio urbano, ubicado en la _____, Numero _____, Barrio _____, en el poblado _____, Ciudad Fernández, y del cual presento una cancelación de gravamen bajo el folio____, de escritura pública, Inscrita en el Registro Público de la Propiedad, del Instituto Registral y Catastral del Estado de San Luis Potosí, bajo la inscripción número___a fojas____, libro del índice de escrituras privadas de propiedad, tomo de fecha ___de ___ de ___a nombre del señor _____.

Una vez analizada su solicitud, se encontró que es Factible brindar los servicios de agua potable y drenaje sanitario que proporciona este Organismo Paramunicipal que Manejara la Operación y Administración del Servicio Publico Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Ejido el Refugio, Cd. Fernández, S.L.P., a el predio en mención, ya que actualmente en esta área se cuenta con infraestructura para brindar dichos servicios.

La factibilidad que se manifiesta en este documento será reconocida únicamente para la persona a quien fue expedida, por lo que se reitera que no es transferible a beneficio de predio o persona bajo ningún concepto. Este documento es de carácter informativo y no implica ningún tipo de autorización, una vez que el solicitante decida contar con los servicios anteriormente mencionados, deberá presentarse a nuestras oficinas administrativas a realizar los contratos correspondientes.

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E

¡CUIDEMOS EL AGUA...! HAZLO HOY, PENSANDO EN EL MAÑANA